

Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009	
1.1. Presentación.	2
1.2. Administración Institucional.	2
1.3. De los Ingresos.	2
1.4. De los Egresos.	4
2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009	
2.1. Tabla 1: Ingresos 2009	7
2.2. Gráfico 1: Ingresos 2009	8
2.3. Tabla 2: Egresos 2009	9
2.4. Gráfico 2: Egresos 2009	10
2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2009	11
2.6. Tabla 3: Egresos 2009 por función y objeto del gasto . . .	12
2.7. Gráfico 3: Egresos 2009 por función y objeto del gasto. .	13
2.8. Tabla 4: Egresos 2009 por función - programa	14
2.9. Gráfico 4: Egresos 2009 por función - programa	16
2.10. Tabla 5: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2009 por función y objeto del gasto . . .	17
2.11. Gráfico 5: Gasto Ordinario 2009 por función y objeto del gasto	18
2.12. Tabla 6: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2009 por función - programa	19

Tabla de Contenido

	Página
2.13. Gráfico 6: Gasto Ordinario 2009 por función - programa	20
2.14. Tabla 7: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2009 por función y objeto del gasto	21
2.15. Gráfico 7: Gasto para desarrollo 2009 por función y objeto del gasto	22
2.16. Tabla 8: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2009 por función y programa	24
2.17. Gráfico 8: Gasto para desarrollo 2009 por función - programa	25
3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009	
3.1. Notas a los Ingresos.	27
3.2. Notas a los Egresos	32
3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones	35
4. Comentarios finales	38

Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 fracción V, 59 fracción I y 16 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato que en su conjunto establecen la obligación del Rector General, de presentar ante la Comisión de Vigilancia para que ésta a su vez someta a aprobación del Consejo General Universitario las cuentas del ejercicio presupuestal.

Por lo antes expuesto, se presenta a la Comisión de Vigilancia, las cuentas del ejercicio presupuestal del año 2009 en atención a las disposiciones normativas antes citadas a fin de que una vez analizada, se emita el correspondiente dictamen, que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo General Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad, y educa ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica del más alto nivel según ha sido evidenciado por la Secretaría de Educación Pública a través de diversos reconocimientos otorgados a nuestra Institución.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad, y un profundo compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas transparente y oportuna es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones de manera constante a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que se hace de los recursos. Acciones y resultados que son reportados a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

Con base en la normatividad vigente en el 2009, la Comisión de Vigilancia revisó la información de la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad y practicó la auditoría correspondiente a través de un despacho externo, a través del cual emite su evaluación y dictamen ante el pleno del máximo Órgano de Gobierno. La evaluación y las recomendaciones emitidas por la Comisión de Vigilancia y el despacho externo, serán atendidas con oportunidad.

La certificación administrativa y la característica de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, es una prueba de los

esfuerzos que la Institución ha venido realizando para mejorar su calidad administrativa. Las cifras financieras están respaldadas por procesos documentados y certificados que generan la estabilidad y la aplicación correcta de las políticas y procedimientos en la materia. Este esfuerzo certificado por un despacho externo, ha sido reconocido a nivel nacional siendo parte importante de las evaluaciones que han permitido a la Universidad obtener reconocimientos y validaciones como una Institución de calidad reconocida y transparente en el uso de los recursos.

Durante el año 2009 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad, se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Institución respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

La Institución, ante los requerimientos y necesidades inaplazables de las Entidades y Dependencias Administrativas para cubrir permanentemente las actividades ordinarias que apoyan al cumplimiento de las exigencias académicas acordes a la misión de la Universidad de Guanajuato, gestionó ante los gobiernos estatal y federal recursos adicionales para el otorgamiento de 75 nuevas plazas para profesores de tiempo completo, así como la regularización de 65 trabajadores administrativos. Otorgándoles en consecuencia estabilidad y seguridad en el trabajo, prestaciones adicionales y de seguridad social como lo son seguros de jubilación, vejez y el servicio médico, que redundan en beneficio de su persona y de sus dependientes económicos. Estas acciones se reflejan en las cuentas del ejercicio presupuestal 2009, recursos que se aplicaron debidamente con apego a la transparencia y normatividad aplicable.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2009. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la Institución de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por la evaluación y dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia. Los resultados del ejercicio 2009 son prueba del cumplimiento a lo establecido en los “Lineamientos para el manejo de los recursos aplicables a partir del 1º de enero del año 2009” aprobados por el Consejo General Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009

1.1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009

La Cuenta del Ejercicio Presupuestal es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos disponibles de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables declarados por la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización internos y externos.

Este documento se presenta en dos secciones: La primera comprende los ingresos disponibles y clasificados según sus diferentes fuentes y, la segunda, se refiere a la aplicación de los ingresos, los cuales se clasifican de dos maneras: por función-objeto del gasto y por función-programa. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

1.2. Administración Universitaria

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

El uso responsable de los recursos en el ejercicio 2009 permitió que las 13 Divisiones y las 10 Escuelas del Nivel Medio Superior atendieran a 33,828 alumnos a través de 158 programas académicos que se imparten en diferentes sedes en los niveles medio superior y superior, y en los diversos posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) que se ofrecen en las distintas áreas del conocimiento, así como en cursos y actividades de extensión. En el año 2009, la Universidad logró que el 86% de sus estudiantes que cursan licenciatura en programas evaluables, estén inscritos en programas educativos de calidad, logro que fue premiado por la Secretaría de Educación Pública mediante el reconocimiento nacional.

Es importante reconocer que a la fecha la Universidad logró registrar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 24 programas de posgrado de los cuales, 3 cuentan con el nivel de competencia internacional por lo que la Institución es la Universidad Pública Estatal con el mayor número de posgrados en dicha categoría.

El ejercicio del presupuesto benefició también a 216 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, superando con ello en un 35% la meta de 160 profesores trazada en el plan de Desarrollo Institucional para el 2010. La Universidad cuenta al cierre del año con 278 profesores con perfil PROMEP, y tiene

registrados ante la SEP 110 cuerpos académicos, de los cuales 18 cuerpos académicos cuentan con la categoría de consolidado, 19 están en vías de consolidación y 73 en formación.

1.3. De los Ingresos

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.3.1. INGRESOS PROPIOS

1.3.1.1. Servicios Educativos: Son recursos provenientes de las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos se destinaron a cubrir las necesidades de las Entidades en infraestructura y proyectos de desarrollo a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).

1.3.1.2. Ingresos por Servicios de las Entidades: Son los que generaron directamente las Entidades, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, y que fueron destinados primordialmente a incrementar su equipamiento e infraestructura a través del Programa de Desarrollo de la Entidad, y en la medida de lo posible a cubrir actividades complementarias de las mismas.

1.3.1.3. Productos del Patrimonio: Son los generados como rendimientos financieros por las inversiones institucionales.

1.3.2. SUBSIDIOS

Los Subsidios son recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:

1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario: Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo necesario generar recursos adicionales para atender de manera integral la operatividad de la Institución; y las segundas, destinadas a obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales.

1.3.2.2. Subsidio para Desarrollo: Integrado por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por el organismo otorgante a través de diferentes programas. Se constituye por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Asimismo, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los organismos y programas antes mencionados se emplearon en proyectos de desarrollo de las Entidades, de los Cuerpos Académicos, de los profesores e investigadores y en proyectos institucionales.

1.3.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles depositados en las cuentas generales de la Universidad, provenientes de ejercicios anteriores. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso, ya que los fondos disponibles se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como nómina, gasto ordinario, proyectos institucionales y convenios bilaterales, entre otros.

1.4. De los Egresos

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

1.4.1. Gasto Ordinario: Comprende las remuneraciones al personal (nómina y honorarios) y el gasto de operación (materiales y servicios).

1.4.2. Gasto para Desarrollo: Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Entidades y los diferentes convenios.

1.4.3. Otros Programas: Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el complemento al gasto de la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es cierto que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la

Universidad atiende de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, lo que se ha traducido en la necesidad de creación y adecuación de espacios y el incremento del gasto ordinario.

En el 2009 se concluyó la construcción del Edificio Multidisciplinario del Campus Irapuato-Salamanca sede Yuriria, del primer Edificio Multidisciplinario de Aulas del Campus Celaya - Salvatierra con sede en Celaya, del Edificio de Ciencias de la Salud en el Campus León, así como de la Biblioteca del Campus Irapuato - Salamanca con sede en Salamanca. Adicionalmente se concretó el proyecto ejecutivo y se inició la construcción de un nuevo edificio en el Campus Irapuato-Salamanca sede Irapuato y otro en el Campus Guanajuato.

Con respecto a las Entidades existentes, se concluyeron obras diversas de ampliación de infraestructura de espacios en varias de ellas con proyectos significativos de construcción, los cuales fueron iniciados en años anteriores. Entre otros se incluye, la construcción de la primera y segunda etapa del edificio de la biblioteca de la sede Valenciana, la terminación de la segunda etapa del edificio de aulas de la sede Noria Alta y la primera etapa del observatorio astronómico del Campus Guanajuato, ampliación de los espacios deportivos en la ENMS Guanajuato, así como la remodelación de aulas, estacionamiento y espacio deportivo para la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra sede Celaya.

2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009

2.1. Tabla 1: INGRESOS 2009

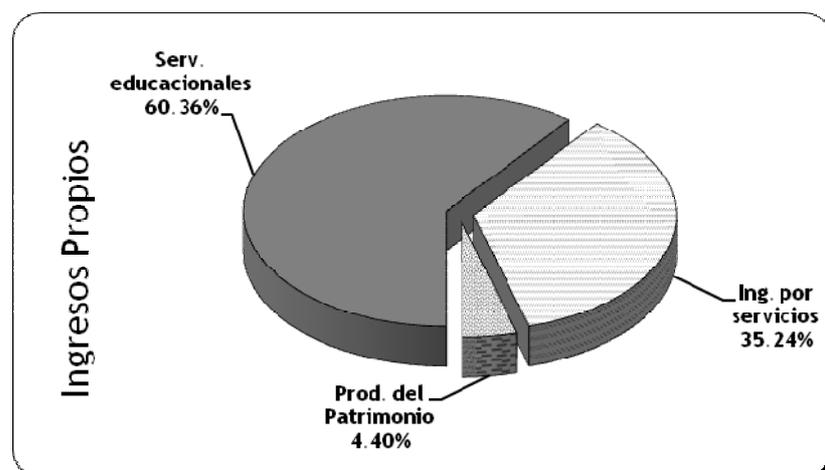
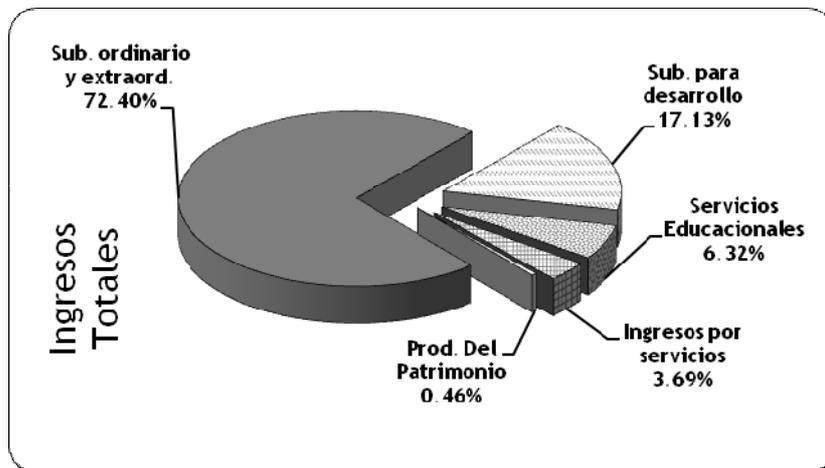
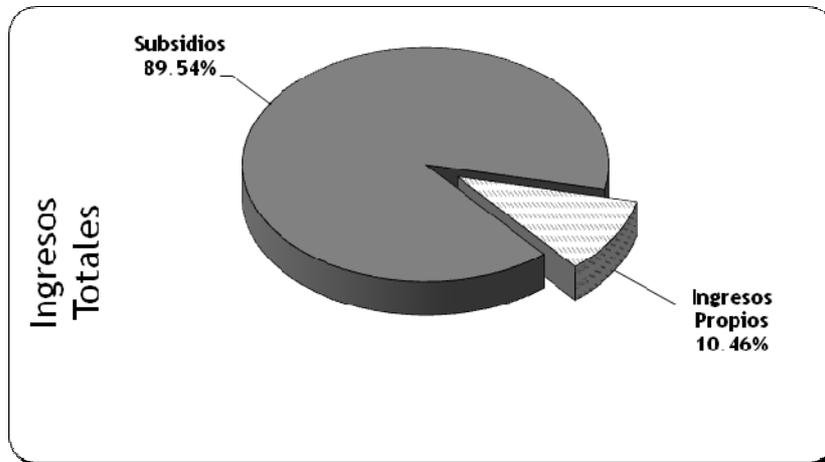
(cifras en pesos)

	Presupuesto de Ingresos 2009		Ingresos Reales 2009		% de aplicación	
1. INGRESOS PROPIOS						
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES						
A Inscripciones	\$74,334,153		\$76,161,509	102.46%		
B Derechos	35,951,429		34,327,999	95.48%		
C Incorporaciones	18,246,885		17,956,367	98.41%		
D Extraordinarios	5,566,279	\$134,098,746	5,697,923	102.37%	\$134,143,798	100.03%
1.2 INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS ENTIDADES)						
A Servicios	\$83,566,026	83,566,026	\$78,324,329		78,324,329	93.73%
1.3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO						
A Rendimientos	\$2,150,000	2,150,000	\$9,772,006		9,772,006	454.51%
SUMA DE INGRESOS PROPIOS		\$219,814,772			\$222,240,133	101.10%
2. SUBSIDIOS						
2.1 Subsidio Ordinario y Extraordinario						
Federal ordinario	\$758,320,009		\$748,521,380	98.71%		
Federal extraordinario	115,565,736		225,420,318	195.06%		
Estatal ordinario	470,592,892		510,789,370	108.54%		
Estatal extraordinario	57,902,447	\$1,402,381,084	53,090,757	91.69%	\$1,537,821,825	109.66%
2.2 Subsidio para desarrollo						
Remanente PROSAA	\$265,730,759		\$181,883,606	68.45%		
PIFI	108,837,687		57,498,651	52.83%		
PROMEPE	51,872,396		11,884,475	22.91%		
FAM	79,237,062		40,147,101	50.67%		
CONACyT (Fondos mixtos)	15,525,496		16,184,040	104.24%		
CONCYTEG	17,146,878		8,516,457	49.67%		
SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	19,584,521		11,338,985	57.90%		
Otros Convenios	24,244,556	582,179,355	36,407,624	150.17%	363,860,939	62.50%
SUMA DE SUBSIDIOS		1,984,560,439			1,901,682,764	95.82%
3. DISPONIBILIDAD						
Inversiones Patrimoniales		51,771,185			0	
T O T A L		\$2,256,146,396			\$2,123,922,897	94.14%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2009 y el ejercicio real 2009, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 27 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta Tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

2.2. Gráfico 1: INGRESOS 2009



Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 27.

2.3. Tabla 2: EGRESOS 2009

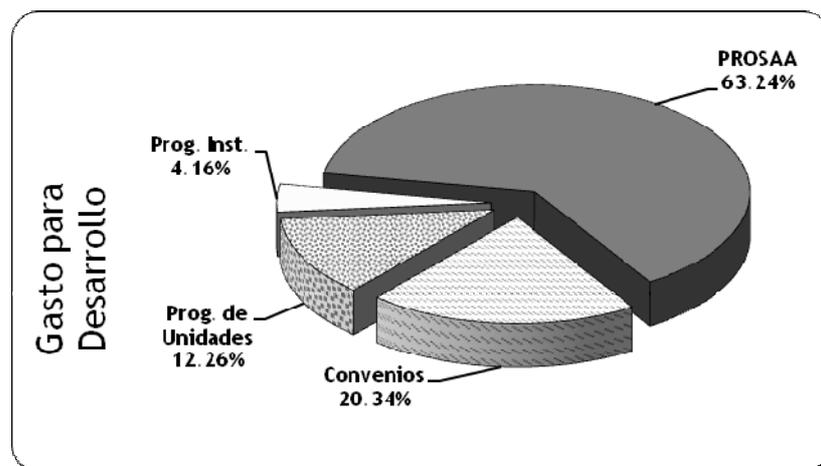
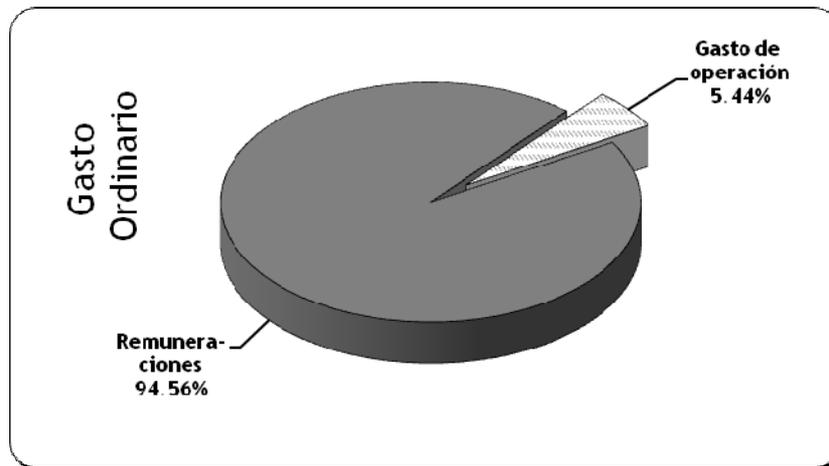
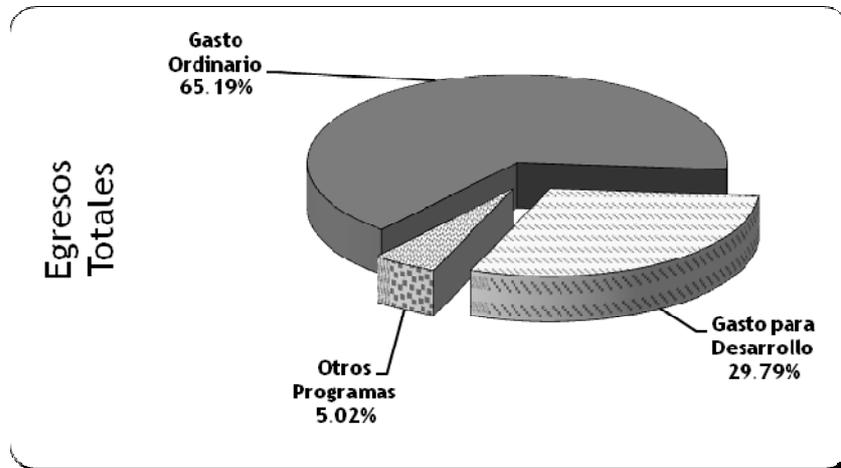
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009		EGRESOS REALES 2009		% de aplicación
1 GASTO ORDINARIO					
A Remuneraciones personales	\$1,129,734,312		\$1,144,346,256	101.29%	
B Gasto de operación	<u>71,905,916</u>	\$1,201,640,228	<u>65,824,714</u>	91.54%	\$1,210,170,970
					100.71%
2 GASTO PARA DESARROLLO					
A PROSAA	\$679,468,107		\$349,736,155	51.47%	
B Programas Institucionales	32,352,177		23,030,449	71.19%	
C Programas de Entidades	116,394,576		67,776,719	58.23%	
D Convenios	<u>155,738,513</u>	983,953,373	<u>112,497,774</u>	72.24%	553,041,097
					56.21%
3 OTROS PROGRAMAS					
A Prestaciones de previsión social		<u>70,552,795</u>			<u>93,285,162</u>
					132.22%
PRESUPUESTO TOTAL		\$2,256,146,396			\$1,856,497,229
					82.29%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009” a partir de la página 32 del presente documento.

2.4. Gráfico 2: EGRESOS 2009



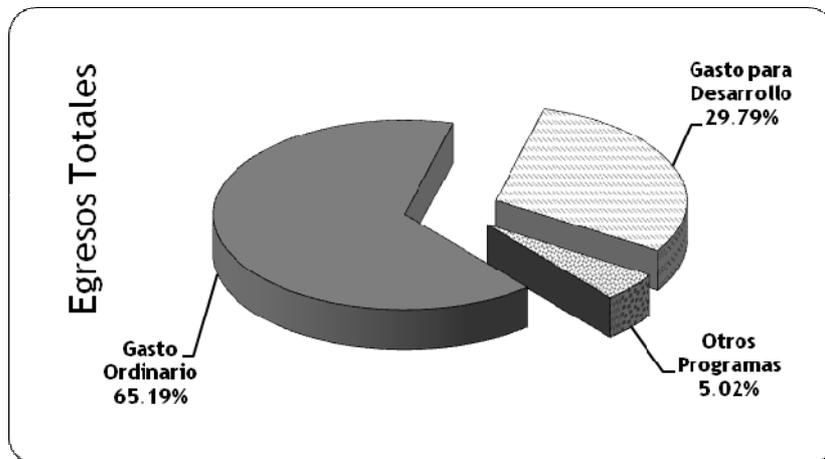
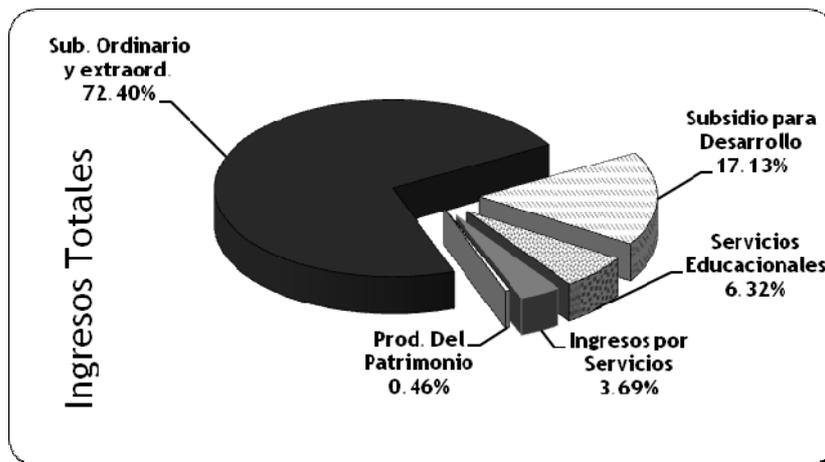
Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 32.

2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2009

Ingresos 2009	
Servicios Educativos	134,143,798
Ingresos por Servicios (De las Entidades)	78,324,329
Productos del Patrimonio	9,772,006
Subsidios Ordinario y Extraordinario	1,537,821,825
Subsidio para Desarrollo	363,860,939
Total Ingresos	2,123,922,897

Egresos 2009	
Gasto Ordinario	\$1,210,170,970
Gasto para Desarrollo	553,041,097
Otros Programas	93,285,162
Total Egresos	\$1,856,497,229



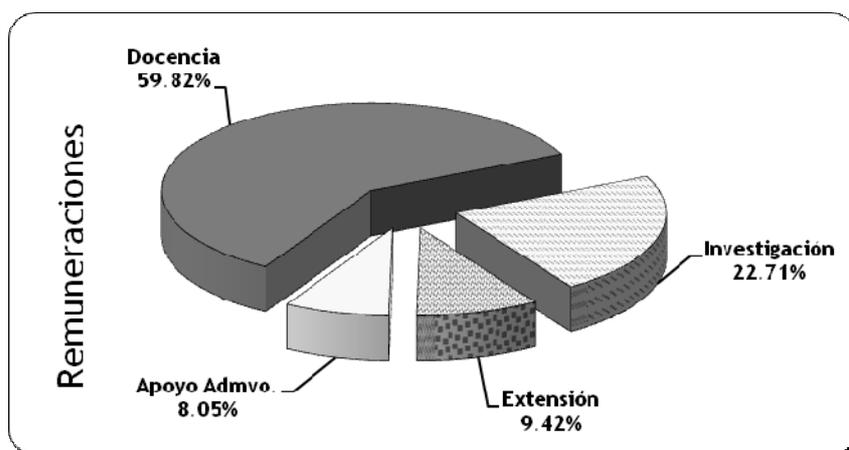
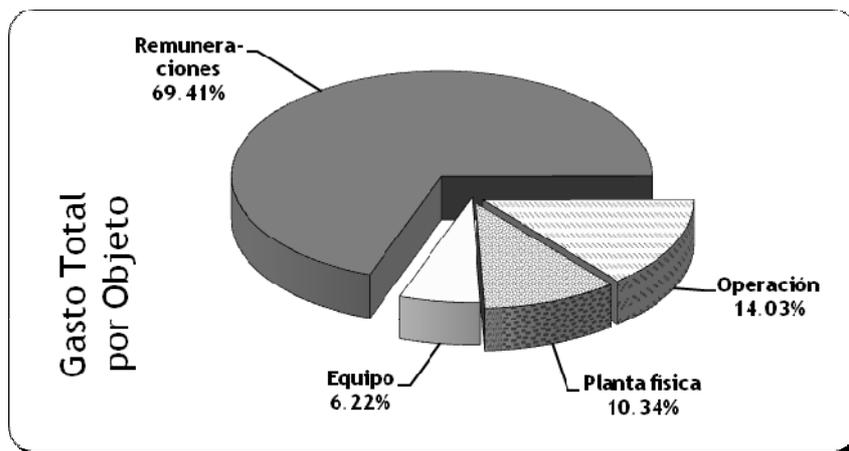
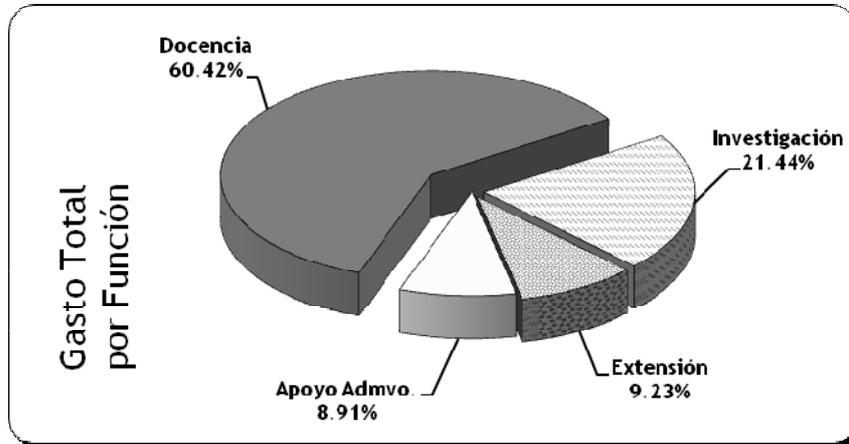
2.6. Tabla 3: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2009
(No incluye previsión social)
Por Función y Objeto del Gasto
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009		FUNCION				TOTAL	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	\$824,221,978	\$178,619,169	\$142,840,590	\$134,319,907	\$1,280,001,644		
Gasto de Operación	254,568,597	61,100,483	85,794,268	52,129,840	453,593,188		
Equipo	102,969,595	39,104,764	25,448,077	7,427,073	174,949,509		
Planta Física	219,815,429	38,473,051	1,861,268	16,899,512	277,049,260		
TOTAL	\$1,401,575,599	\$317,297,467	\$255,944,203	\$210,776,332	\$2,185,593,601		
EGRESOS REALES 2009		FUNCION				TOTAL	% de aplicación
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	\$732,116,281	\$277,955,529	\$115,265,816	\$98,524,932	\$1,223,862,558	95.61%	
Gasto de Operación	140,075,123	50,019,802	31,259,551	25,934,989	247,289,465	54.52%	
Equipo	64,499,570	23,456,265	15,117,449	6,624,842	109,698,126	62.70%	
Planta Física	128,625,435	26,618,551	1,024,923	26,093,009	182,361,918	65.82%	
TOTAL	\$1,065,316,409	\$378,050,147	\$162,667,739	\$157,177,772	\$1,763,212,067		
% de aplicación	76.01%	119.15%	63.56%	74.57%	80.67%		

Nota:

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de "otros programas" (previsión social), el cual, no es distribuido bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Se presenta la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como el avance porcentual en el gasto total real comparado con lo presupuestado, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

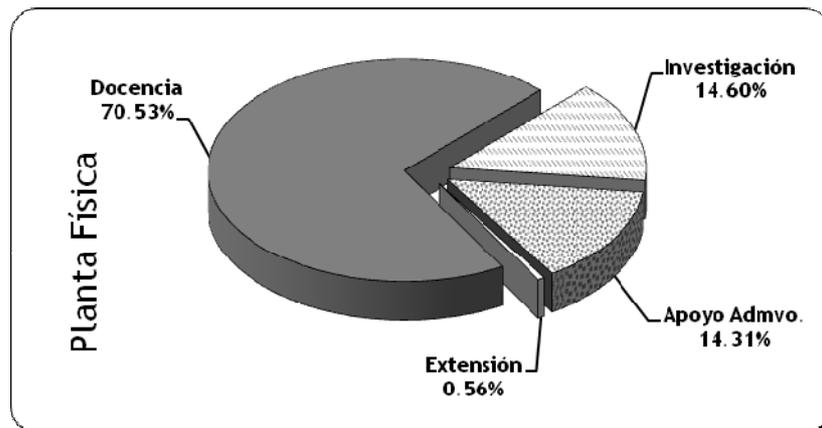
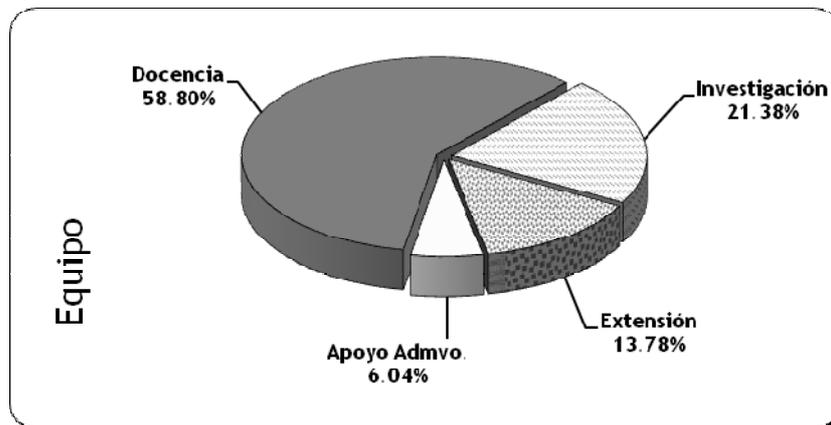
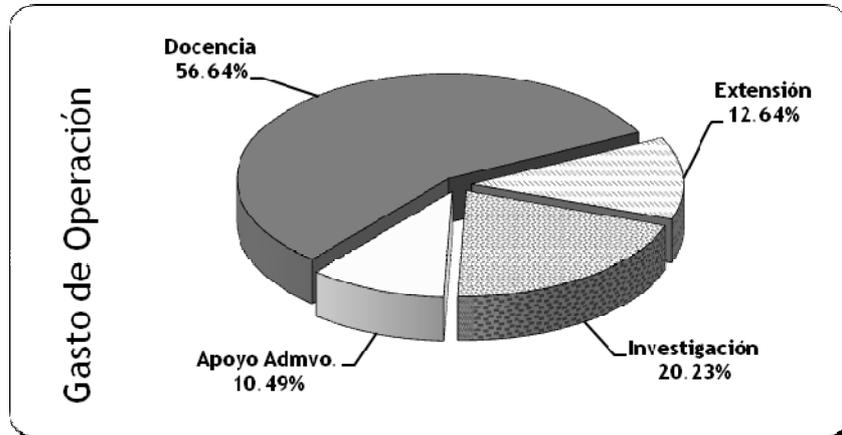
2.7. Gráfico 3: EGRESOS 2009 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto en los diferentes programas, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009” a partir de la página 35 del presente documento.

**Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2009
Por Función y Objeto del Gasto**



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009” a partir de la página 35 del presente documento.

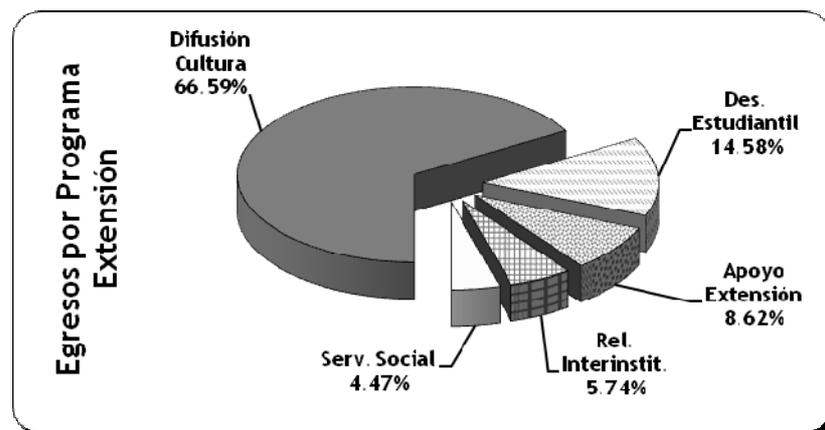
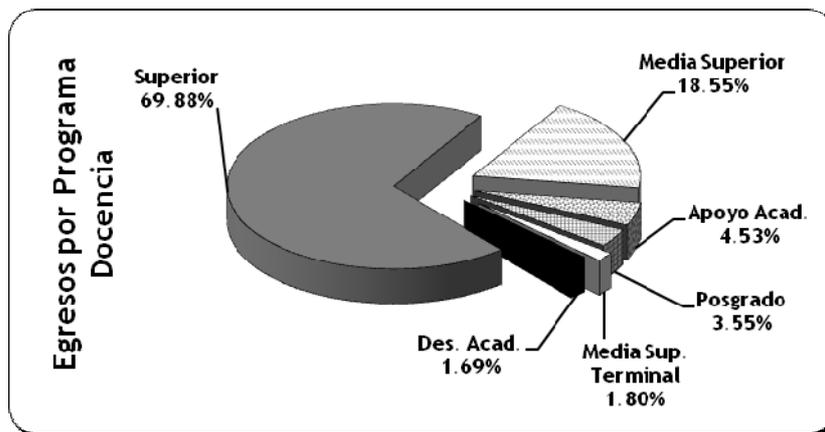
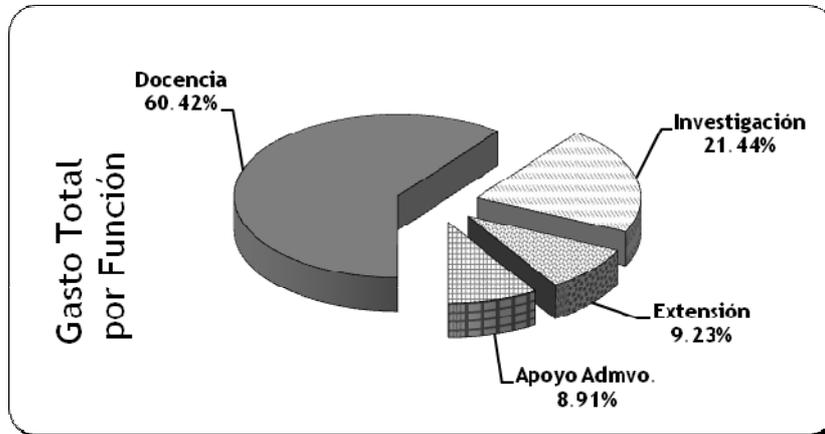
2.8. Tabla 4: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2009
(No incluye previsión social)
Por Función - Programa
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009	EGRESOS REALES 2009	% de aplicación
1 DOCENCIA			
A Educación Posgrado	\$65,274,514	\$37,855,483	57.99%
B Educación Superior	1,008,481,417	744,390,644	73.81%
C Educación Media Superior	234,194,497	197,607,787	84.38%
D Educación Media Superior Terminal	21,227,546	19,190,800	90.41%
E Apoyo Académico	53,615,113	48,298,868	90.08%
F Desarrollo Académico	<u>18,782,512</u>	<u>17,972,827</u>	95.69%
	\$1,401,575,599	\$1,065,316,409	76.01%
2 INVESTIGACION	317,297,467	378,050,147	
3 EXTENSION			
A Difusión de la Cultura	\$158,154,882	\$108,325,562	68.49%
B Desarrollo Estudiantil	41,144,252	23,720,846	57.65%
C Servicio Social	8,581,531	7,260,617	84.61%
D Relaciones Interinstitucionales	16,968,337	9,335,444	55.02%
E Apoyo Extensión	<u>31,095,201</u>	<u>14,025,270</u>	45.10%
	255,944,203	162,667,739	63.56%
4 APOYO ADMINISTRATIVO	210,776,332	157,177,772	
T O T A L	<u>\$2,185,593,601</u>	<u>\$1,763,212,067</u>	80.67%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los programas que integran cada una de éstas. La columna de porcentajes indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones. De igual forma, no se encuentra distribuido el egreso correspondiente al rubro de "otros programas" (previsión social), el cual, no es registrado bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

2.9. Gráfico 4: EGRESOS 2009 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada programa, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009” a partir de la página 35 del presente documento.

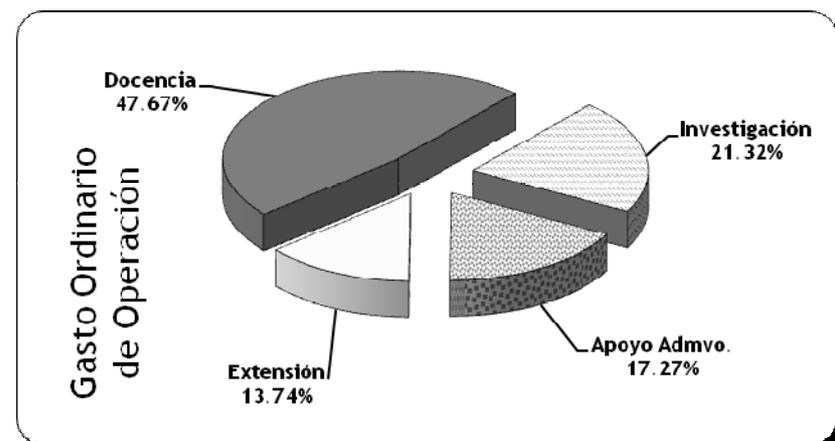
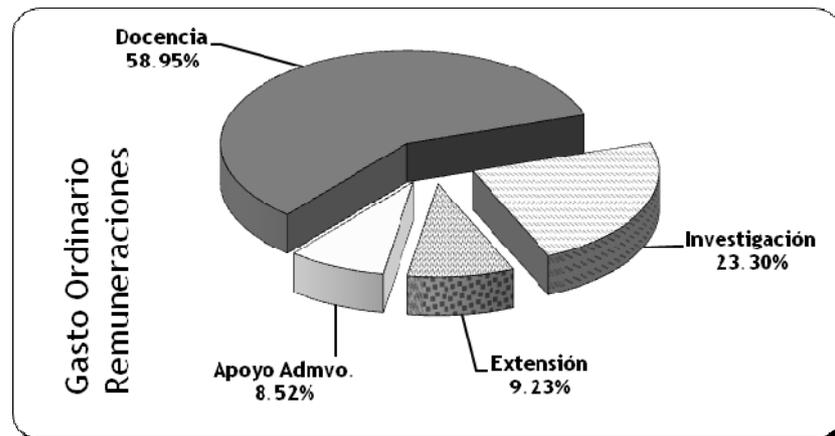
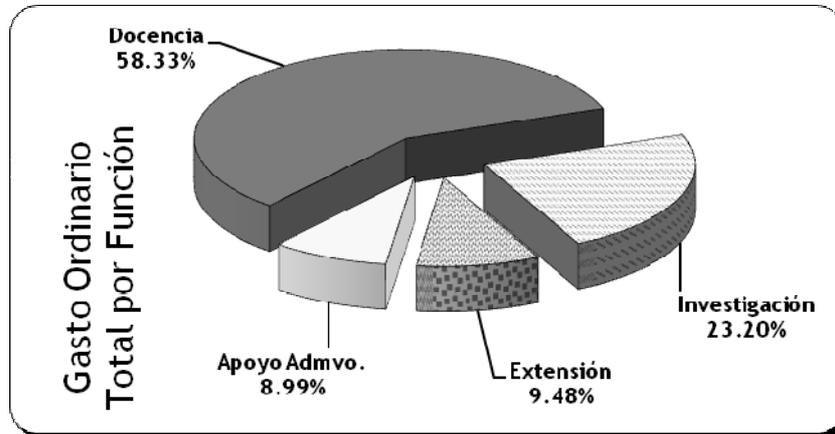
2.10. Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2009
Por Función y Objeto del Gasto
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009		FUNCION					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total		
Remuneraciones	\$715,001,944	\$168,897,544	\$114,569,794	\$131,265,030	\$1,129,734,312		
Gasto de Operación	40,266,815	10,567,879	8,193,637	12,877,585	71,905,916		
TOTAL	\$755,268,759	\$179,465,423	\$122,763,431	\$144,142,615	\$1,201,640,228		
EGRESOS REALES 2009		FUNCION					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	% de aplicación	
Remuneraciones	\$674,542,947	\$266,679,974	\$105,662,272	\$97,461,063	\$1,144,346,256	101.29%	
Gasto de Operación	31,375,660	14,033,744	9,047,594	11,367,716	65,824,714	91.54%	
TOTAL	\$705,918,607	\$280,713,718	\$114,709,866	\$108,828,779	\$1,210,170,970	100.71%	
% de aplicación	93.47%	156.42%	93.44%	75.50%			

Nota:

Esta Tabla presenta, en la parte superior, el presupuesto de egresos de gasto ordinario y, en su parte inferior, los egresos reales de gasto ordinario del año 2009, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Asimismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

2.11. Gráfico 5: GASTO ORDINARIO 2009 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

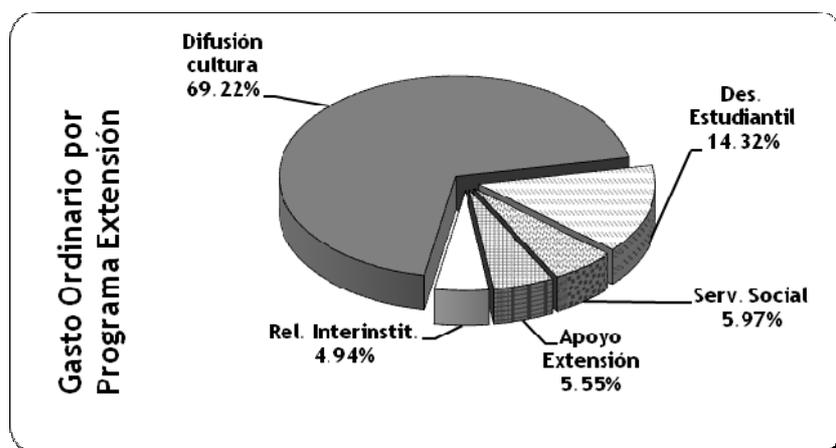
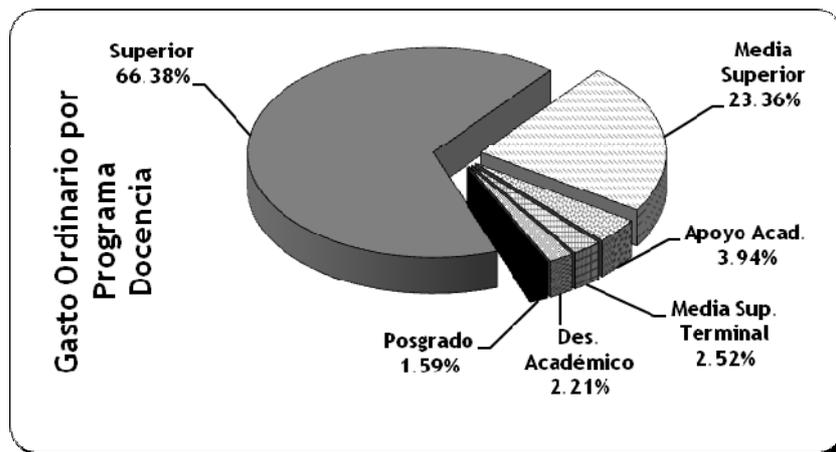
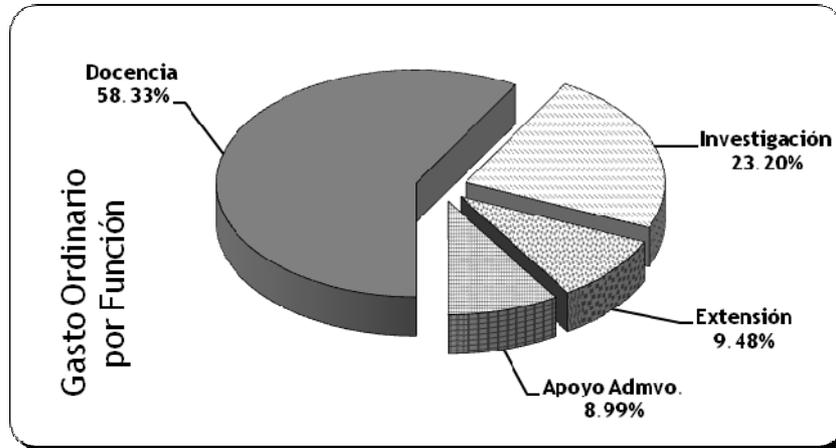
2.12. Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2009
Por Función - Programa
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009		EGRESOS REALES 2009		% de aplicación	
1 DOCENCIA						
A Educación Posgrado	\$11,612,089		\$11,224,106		96.66%	
B Educación Superior	502,803,770		468,588,771		93.20%	
C Educación Media Superior	176,074,161		164,902,587		93.66%	
D Educación Media Superior Terminal	17,781,557		17,789,149		100.04%	
E Apoyo Académico	31,649,562		27,813,193		87.88%	
F Desarrollo Académico	<u>15,347,620</u>	\$755,268,759	<u>15,600,801</u>	\$705,918,607	101.65%	93.47%
2 INVESTIGACIÓN		179,465,423		280,713,718		156.42%
3 EXTENSIÓN						
A Difusión de la Cultura	\$84,691,415		\$79,402,169		93.75%	
B Desarrollo Estudiantil	17,403,193		16,426,453		94.39%	
C Servicio Social	6,904,388		6,848,179		99.19%	
D Relaciones Interinstitucionales	5,806,654		5,666,667		97.59%	
E Apoyo Extensión	<u>7,957,781</u>	122,763,431	<u>6,366,398</u>	114,709,866	80.00%	93.44%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		144,142,615		108,828,779		75.50%
T O T A L		\$1,201,640,228		\$1,210,170,970		100.71%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2009. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

2.13. Gráfico 6: GASTO ORDINARIO 2009 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

2.14. Tabla 7: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2009

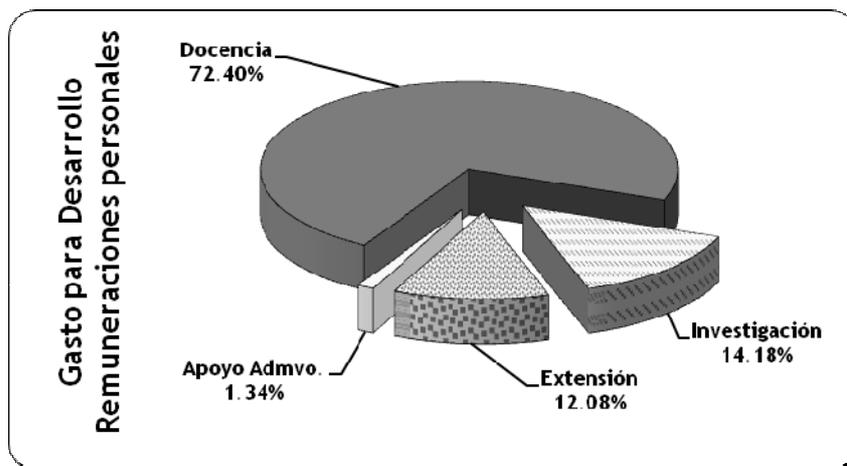
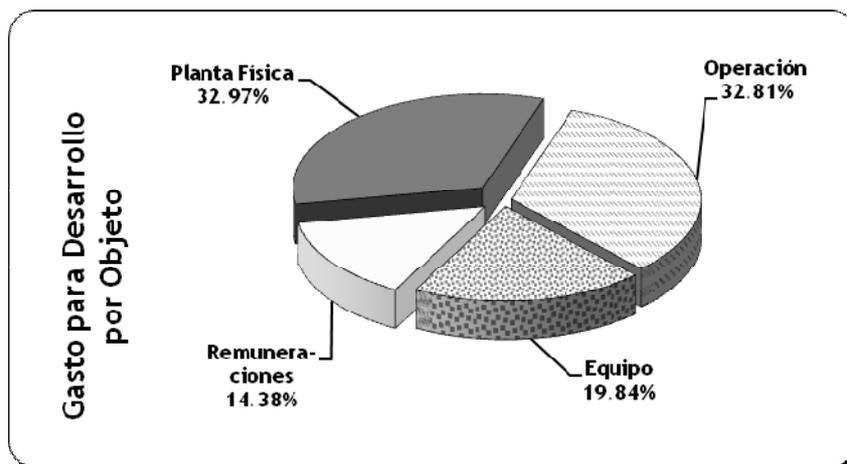
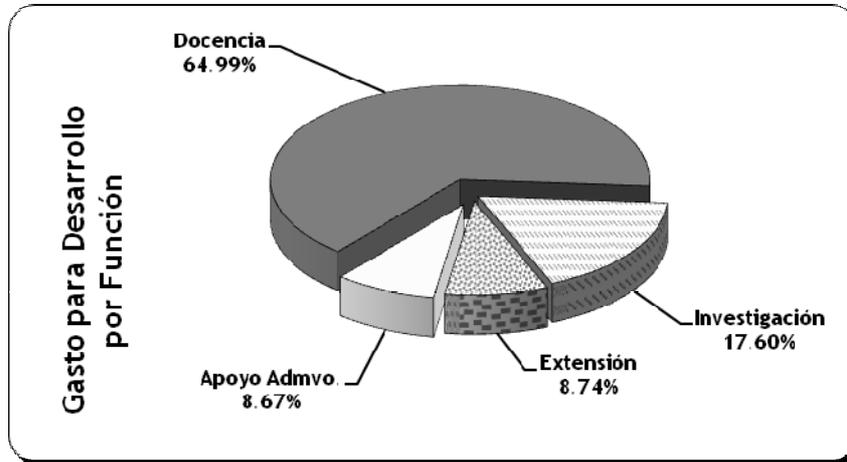
Por Función y Objeto del Gasto (cifras en pesos)

EGRESOS PRESUPUESTADOS 2009						FUNCION	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones	\$109,220,034	\$9,721,625	\$28,270,796	\$3,054,877	\$150,267,332		
Gasto de Operación	214,301,782	50,532,604	77,600,631	39,252,255	381,687,272		
Equipo	102,969,595	39,104,764	25,448,077	7,427,073	174,949,509		
Planta Física	219,815,429	38,473,051	1,861,268	16,899,512	277,049,260		
TOTAL	\$646,306,840	\$137,832,044	\$133,180,772	\$66,633,717	\$983,953,373		
EGRESOS REALES 2009						FUNCION	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL	% de aplicación	
Remuneraciones	\$57,573,334	\$11,275,555	\$9,603,544	\$1,063,869	\$79,516,302	52.92%	
Gasto de Operación	108,699,463	35,986,058	22,211,957	14,567,273	181,464,751	47.54%	
Equipo	64,499,570	23,456,265	15,117,449	6,624,842	109,698,126	62.70%	
Planta Física	128,625,435	26,618,551	1,024,923	26,093,009	182,361,918	65.82%	
TOTAL	\$359,397,802	\$97,336,429	\$47,957,873	\$48,348,993	\$553,041,097		
% de aplicación	55.61%	70.62%	36.01%	72.56%	56.21%		

Nota:

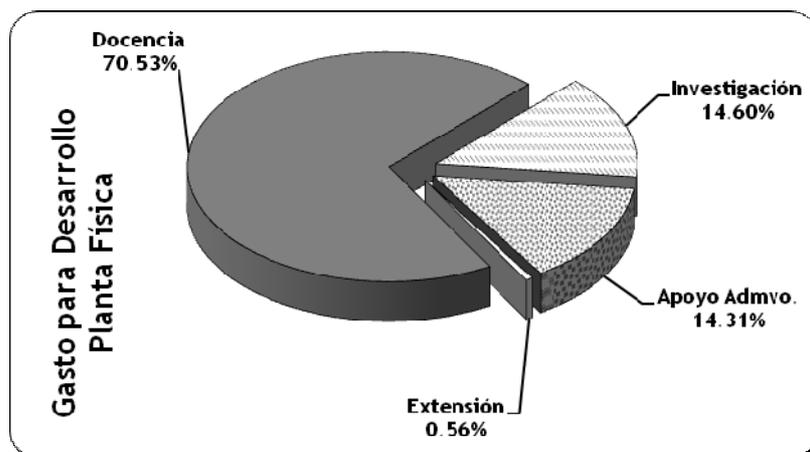
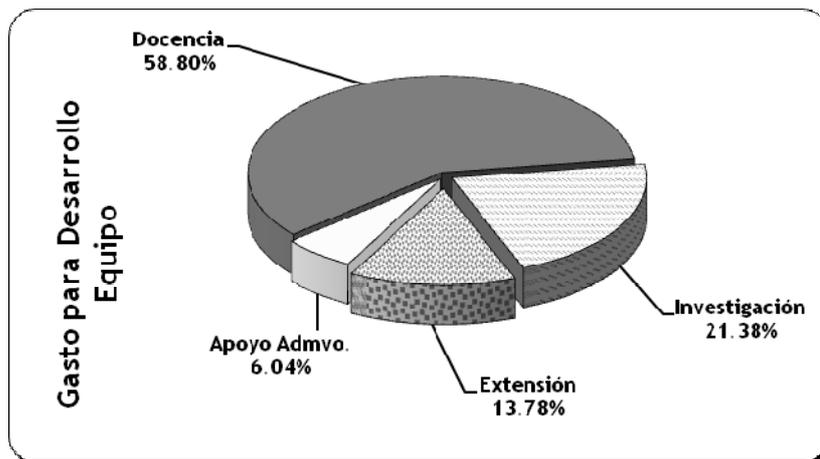
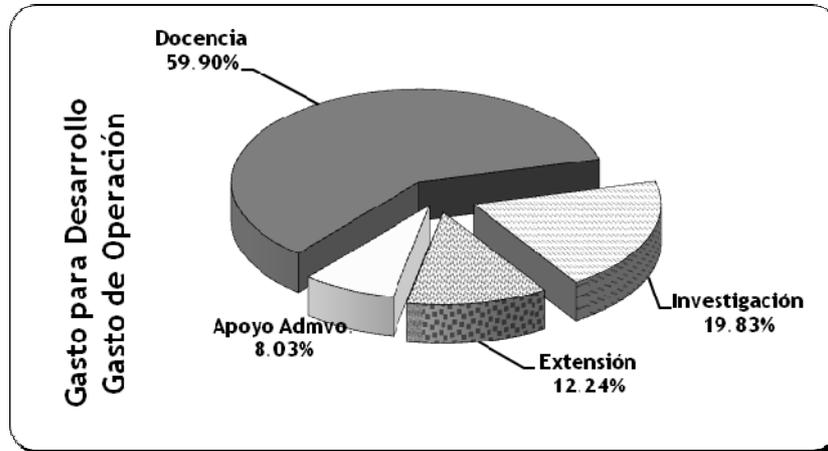
Esta Tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones; así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

2.15. Gráfico 7: GASTO PARA DESARROLLO 2009 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009” a partir de la página 35 del presente documento.

**Gráfico 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2009
Por Función y Objeto del Gasto**



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009” a partir de la página 35 del presente documento.

2.16. Tabla 8: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2009

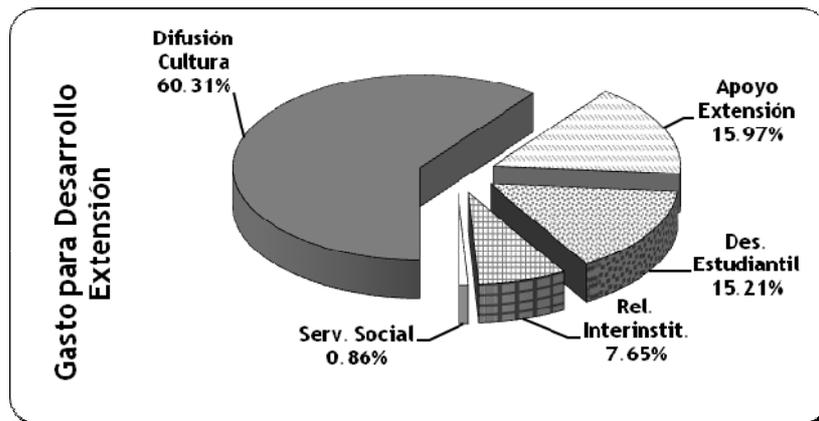
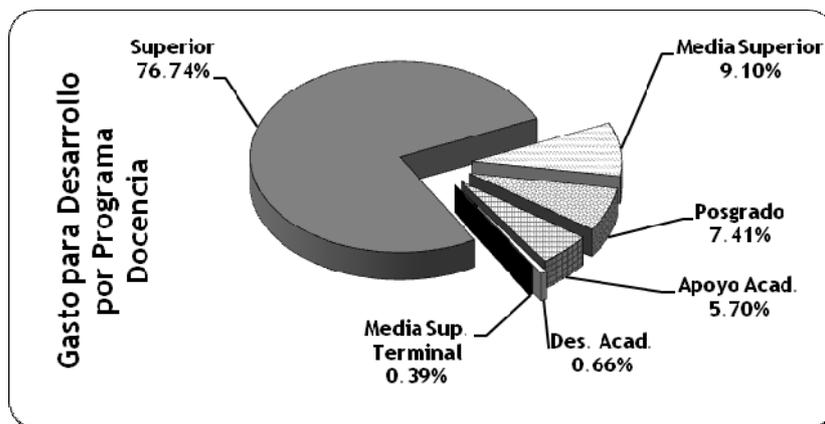
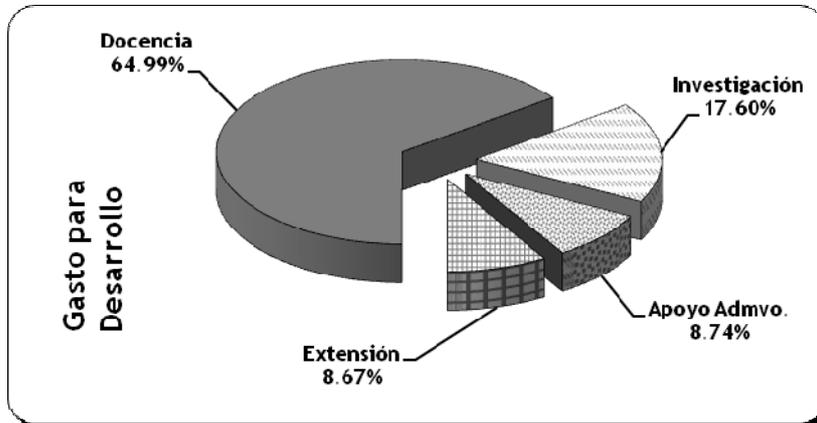
Por Función - Programa
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009		EGRESOS REALES 2009		% de aplicación	
1 DOCENCIA						
A Educación Posgrado	\$53,662,425		\$26,631,377		49.63%	
B Educación Superior	505,677,647		275,801,873		54.54%	
C Educación Media Superior	58,120,336		32,705,200		56.27%	
D Educación Media Superior Terminal	3,445,989		1,401,651		40.67%	
E Apoyo Académico	21,965,551		20,485,675		93.26%	
F Desarrollo Académico	3,434,892	\$646,306,840	2,372,026	\$359,397,802	69.06%	55.61%
2 INVESTIGACION		137,832,044		97,336,429		70.62%
3 EXTENSION						
A Difusión de la Cultura	\$73,463,467		\$28,923,393		39.37%	
B Desarrollo Estudiantil	23,741,059		7,294,393		30.72%	
C Servicio Social	1,677,143		412,438		24.59%	
D Relaciones Interinstitucionales	11,161,683		3,668,777		32.87%	
E Apoyo Extensión	23,137,420	133,180,772	7,658,872	47,957,873	33.10%	36.01%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		66,633,717		48,348,993		72.56%
TOTAL		\$983,953,373		\$553,041,097		56.21%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los programas que las integran. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

2.17. Gráfico 8: GASTO PARA DESARROLLO 2009 Por Función - Programa



Nota:

No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no se desagregan. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diversos programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009" a partir de la página 35 del presente documento.

3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2009

3.1. Notas a los Ingresos 2009

Los ingresos totales reales de 2009 cuyo monto ascendió a \$2,123'922,897 M.N. reflejan un incremento del 13.72% respecto a la cantidad realmente generada en el año 2008, la cual ascendió a la cantidad de \$1,867'735,129 M.N. En relación con la estimación hecha para 2009 por un total de \$2,256'146,396 M.N., se alcanzó el 94.14% de lo presupuestado.

Los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados como tales hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo en la que se mantienen hasta que se ejercen y se registra el ingreso en dicho momento. Lo anterior debido a las reglas de uso de los recursos, las cuales establecen que éstos deben ser ejercidos en su totalidad en el tiempo establecido en el convenio o de lo contrario se considera su devolución.

Derivado de esta misma situación, la diferencia entre el ingreso real de \$2,123'922,897 M.N. y el gasto real de \$1,856'497,229 M.N. correspondientes al ejercicio 2009, la cual fue de \$267'425,668 M.N., refleja los recursos remanentes que quedaron etiquetados a finales del ejercicio 2009 y que serán realmente erogados y presupuestalmente considerados en el ejercicio 2010.

En el año 2009, los subsidios representaron el 89.54% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 10.46% restante estuvo compuesto por los ingresos por servicios educacionales, ingresos por servicios de las Entidades y los productos del patrimonio, los cuales fueron destinados al desarrollo de las Entidades y la cobertura de programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2009:

3.1.1. INGRESOS PROPIOS

3.1.1.1. Servicios Educacionales

Con base en el acuerdo del Consejo General Universitario del 2 de junio de 2009, en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educacionales un incremento del 4.60% para el ejercicio 2009, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

3.1.1.1.1. Inscripciones

En el ejercicio 2009 se ingresó un importe total de \$76'161,509 M.N., el cual se desagrega en el cuadro siguiente, y representa un 102.46% de la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$74'334,153 M.N. y un 3.87% superior a la realmente obtenida en el año 2008 que fue de \$73'326,219 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2009
Nivel medio superior	\$19'431,281
Licenciatura	28'585,816
Maestría y especialidades	23'138,688
Doctorado	539,268
Extensión	4'466,456
Total	76'161,509

3.1.1.1.2. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos por un importe de \$34'327,999 M.N. durante el ejercicio 2009 representaron el 95.48% de la cifra estimada que fue de \$35'951,429 M.N. Asimismo significa un 99.06% con respecto al ingreso real obtenido en el año inmediato anterior que fue de \$34'652,336 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

3.1.1.1.3. Incorporaciones

Durante el ejercicio 2009, se ingresó por concepto de incorporaciones la cantidad de \$17'956,367 M.N. en comparación con la presupuestada por \$18'246,885 M.N. Sin embargo presenta un incremento del 7.02% respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior que ascendieron a \$16'778,858 M.N. Los ingresos por este concepto se comportaron conforme a su estimación y sin variación considerable, reflejando un alcance del 98.41% sobre lo presupuestado. Dicha variación se originó por un decremento en la matrícula de las escuelas incorporadas.

3.1.1.1.4. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de donativos a la Institución, sucesiones testamentarias, e ingresos de ejercicios anteriores, entre otros, obtuvo un ingreso de \$5'697,923 M.N. superando en un 2.37% a lo presupuestado para el año 2009 por un monto de \$5'566,279 M.N. Esta variación se originó en gran medida por la

cancelación de cheques emitidos en el año inmediato anterior así como por donativos y otros ingresos.

3.1.1.2. Ingresos por servicios de las Entidades

3.1.1.2.1. Servicios

En el año 2009 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$78'324,329 M.N., que representa el 93.73% de lo estimado para el mismo año por \$83'566,026 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Entidades y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión, los cuales presentaron un comportamiento menor a lo estimado. Por ello, se considera de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las Entidades y dependencias para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

3.1.1.3. Productos del Patrimonio

3.1.1.3.1. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$9'772,006 M.N., que representa un excedente del 354.51% de lo estimado para el 2009 que fue de \$2'150,000 M.N. Esto se debió a que el monto de inversión disponible de los fondos institucionales fue superior al estimado en el presupuesto 2009. La Universidad logró superar los niveles esperados de recursos disponibles para inversión debido a que se obtuvo en concurso subsidio federal extraordinario superior a lo esperado, lo cual fue resultado de los concursos en los que participó la Institución.

3.1.2. SUBSIDIOS

3.1.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el Convenio de Apoyo Financiero que cada año suscriben los Gobiernos Federal y Estatal con la Universidad de Guanajuato. En dicho convenio se establecen los importes por concepto de subsidio que son destinados al gasto ordinario de la Institución, el cual incluye las remuneraciones personales y el gasto de operación. Los importes pactados en el convenio en un año determinado son la base para la estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación

en el año 2009 fue de \$748'521,380 M.N., en relación al importe presupuestado que fue de \$758'320,009 M.N. dicha diferencia se originó porque la SHCP realizó una reducción del 1% al subsidio federal ordinario derivado de la situación económica que afectó al país. Por su parte, el subsidio estatal ordinario real fue de \$510'789,370 M.N. y presentó una variación por un monto de \$40'196,478 M.N. con respecto a la presupuestada por \$470'592,892 M.N. La variación se derivó por los diversos apoyos otorgados por el Gobierno del Estado para la negociación salarial y para la cobertura de adeudos de ministraciones pendientes del ejercicio anterior.

En el año 2009, el presupuesto federal por concepto de **subsidio extraordinario** se estimó en la cantidad de \$115'565,736 M.N.; sin embargo, el importe efectivamente recibido ascendió a \$225'420,318 M.N. lo que superó en un 95.06% la cifra inicialmente presupuestada. Esta variación positiva se debió a los resultados favorables que por su participación en fondos concursables recibió la Universidad a lo largo del ejercicio. Los más representativos fueron: el fondo para "Reconocimiento de plantilla" en el cual se obtuvo una asignación de \$22,470,983 M.N., del concurso denominado "Incremento de la matrícula" la Universidad logró una participación de \$91,353,532 M.N., del llamado "Ampliación de la oferta educativa" se obtuvo una asignación por \$37'110,000 M.N., por lo que respecta al "Modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario" la federación aportó a la Universidad \$31'713,859 M.N., entre otros.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidios extraordinarios** por la cantidad de \$53'090,757 M.N. lo que representa un 8.31% menos de lo estimado para el año 2009, que ascendió a \$57'902,447 M.N., monto destinado al crecimiento en infraestructura. Dicha variación se debe a que la recepción de este recurso se difirió para el presente ejercicio. Entre los proyectos incluidos en este rubro destacan el Edificio Multidisciplinario de Aulas en el Campus Celaya - Salvatierra con sede en Celaya y el Edificio de Estudios Multidisciplinarios en el Campus Irapuato - Salamanca, con sede en Yuriria.

3.1.2.2. Subsidio para Desarrollo

Para el año 2009, las Entidades y los proyectos institucionales disponían de un saldo de \$983'953,373 M.N. provenientes de ejercicios anteriores y que corresponden a proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los programas institucionales, los programas de las Entidades y los Convenios. El ejercicio de los mismos alcanzó un nivel del 56.21%, sumando la cantidad de \$553'041,097 M.N., por lo que es necesario seguir fomentando que las Entidades y los proyectos institucionales continúen mejorando el nivel de ejercicio de los recursos asignados y de esta manera incrementar la capacidad de gestión adicional de recursos financieros de la Institución.

Este rubro agrupó los montos que se recibieron como resultado de la participación de la Institución en diversos concursos publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), aquellos provenientes de las aportaciones estatales destinadas a la construcción de los Campus Universitarios, los del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Entidades de manera específica.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a los gastos realmente efectuados durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el año representan un compromiso para la Institución que, de no cumplirse, los montos remanentes deberán ser reintegrados al organismo que los aportó, tal como sucede por ejemplo con los proyectos autorizados por CONCyTEG y CONACyT, en los cuales, si a la fecha establecida como término de convenio, los recursos no han sido ejercidos en su totalidad, el monto disponible debe ser devuelto y acompañado de los informes técnico y financiero correspondientes. Lo anterior responde a las reglas de uso de los recursos definidas por los organismos otorgantes. En este rubro destacan por su cuantía los renglones de Remanente PROSAA y PIFI; para el primero se estimó un ingreso de \$265'730,759 M.N., de los cuales fueron efectivamente obtenidos \$181'883,606 M.N., es decir un 68.45% de gasto sobre los recursos disponibles; en el caso del PIFI, se presupuestó un monto de \$108'837,687 M.N. de los cuales fueron efectivamente gastados, y en consecuencia ingresados conforme a las políticas descritas anteriormente la cantidad de \$57'498,651 M.N., es decir, un 52.83% de lo presupuestado.

3.1.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, no presentó movimiento alguno debido a que los ingresos reales del ejercicio 2009 fueron superiores a los egresos reales del mismo periodo. Asimismo, este renglón se benefició por los diversos apoyos adicionales que recibe la Universidad a lo largo del año y que originalmente no se encuentran presupuestados. Por ello, no se ejerce el monto originalmente presupuestado, sino que se ajusta con los excedentes de liquidez en cuentas bancarias. Aunado a lo anterior, el no ejercicio de este rubro se debe a las recuperaciones que tienen los diversos créditos otorgados por la Institución a terceros que se realizan durante el año, así como al pago de las deudas contraídas. Dicha recuperación y pago de créditos no afecta las cuentas de ingresos pero sí genera un movimiento en los recursos disponibles.

3.2. Notas a los Egresos 2009

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2009 ascendió a la cantidad de \$1,856'497,229 M.N. presentando un ejercicio del 82.29% en relación al gasto presupuestado por un monto de \$2,256'146,396 M.N.

El gasto ordinario sumó \$1,210'170,970 M.N. lo que representa un 100.71% de lo presupuestado que fue de \$1,201'640,228 M.N., lo que da muestra de que el ejercicio del gasto tuvo un comportamiento acorde a lo planeado, por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo ascendió a un monto de \$553'041,097 M.N. y muestra un ejercicio del 56.21% con respecto a lo presupuestado que fue de \$983'953,373 M.N. Por ello, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos establecidos por el organismo otorgante del recurso.

El detalle de cada uno de los rubros que componen los egresos totales de la Universidad durante el ejercicio 2009 se muestra a continuación:

3.2.1. Gasto Ordinario

3.2.1.1. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales refleja un excedente del 1.29% respecto a lo presupuestado para 2009 por la cantidad de \$1,129'734,312 M.N. siendo lo realmente ejercido la cantidad de \$1,144'346,256 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo, así como los gastos adicionales por la regularización de plazas ya mencionada. La Institución contó con el apoyo financiero para la cobertura de las mencionadas plazas con base a los resultados de la convocatoria denominada "Reconocimiento de Plantilla" emitida por el gobierno federal.

Adicionalmente se han establecido mecanismos para aminorar el impacto del ejercicio del derecho a jubilación, mediante la ejecución del "Plan de Permanencia Institucional", que si bien representa una erogación específica, ésta es mucho menor a la que se incurriría si el trabajador decide retirarse y la Universidad tuviera que enfrentar la cobertura de la vacante.

3.2.1.2. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación resultó por debajo de lo presupuestado mostrando el esfuerzo universitario por reducir los gastos sin afectar las actividades diarias de cada Entidad y Dependencia que conforman esta Institución, presentando un 8.46% inferior al monto previsto para el año 2009 que fue de \$71'905,916 M.N., ejerciéndose la cantidad total de \$65'824,714 M.N.

3.2.2. Gasto para Desarrollo

Debido a que la fecha de liberación de recursos para algunos programas o convenios no se da al inicio del ejercicio, las Entidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado. No obstante, en el año 2009 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos adicionales en el año 2009 y subsecuentes; logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

3.2.2.1. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) incluyó los recursos de los proyectos analizados y autorizados por las propias Academias de las Entidades, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de \$679'468,107 M.N., ejerciéndose un 51.47% sobre el monto presupuestado, es decir \$349'736,155 M.N. Quedan para su ejercicio los montos remanentes que se ejercerán en el año 2010.

3.2.2.2. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad; así como diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el ejercicio 2009 se erogó la cantidad de \$23'030,449 M.N., representando un 71.19% de la cantidad que fue presupuestada en \$32'352,177 M.N. Lo anterior muestra el compromiso de la administración institucional de reducir los costos sin afectar los

programas institucionales, los cuales cumplieron cabalmente con las metas programadas en el 2009.

Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de Entidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Entidades
- Eventos deportivos con representación institucional

3.2.2.3. Programas de Entidades

Durante el ejercicio 2009 se realizaron erogaciones por un importe de \$67'776,719 M.N. que representa el 58.23% de lo presupuestado que fue de \$116'394,576 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Entidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El saldo de las cuentas de recursos generados por las entonces Entidades, quedará disponible para su ejercicio en el año 2010.

3.2.2.4. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$112'497,774 M.N. representando un 72.24% de lo presupuestado por \$155'738,513 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2010, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

3.2.3. Otros Programas

Dentro de este apartado, que en el año 2009 ascendió a \$93'285,162 M.N., superando lo presupuestado para el mismo periodo por \$70'552,795 M.N., en un 32.22%, se ejercieron las prestaciones integradas en los "Programas de Previsión Social" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo y mejora continua en la calidad del servicio médico; sin embargo, en 2009 presentó un déficit de \$44'022,415 M.N. que en relación con el correspondiente al año 2008 por un monto de \$33'787,779 M.N., representa un incremento del 30.29%. Las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que genera un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente y creciente. El incremento de la edad promedio de la plantilla de la Institución ocasiona una demanda creciente de servicios médicos a raíz de los padecimientos por causas naturales. Adicionalmente, el otorgamiento de plazas a 65 trabajadores que laboraban bajo contrato de honorarios dando así los servicios médicos que demandan los trabajadores universitarios y sus dependientes económicos.

Es preciso fomentar en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garanticen su viabilidad y permanencia.

3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones

De acuerdo con las funciones institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2009, se distribuye de la siguiente manera:

3.3.1. Docencia

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$1,065'316,409 M.N., es decir, un 76.01% del presupuesto total asignado que fue de \$1,401'575,599 M.N. (Tabla 3).

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), para el cual se estimó la cantidad de \$755'268,759 M.N., se alcanzó un ejercicio del 93.47% ascendiendo a la cantidad de \$705'918,607 M.N.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 7), el monto ejercido ascendió a \$359'397,802 M.N. de los \$646'306,840 M.N. que fueron presupuestados, lo que representa un 55.61% de ejercicio. Es por ello que se considera necesario redoblar esfuerzos para fomentar el ejercicio oportuno de los recursos de acuerdo a las metas establecidas.

3.3.2. Investigación

Los egresos totales de la función de Investigación universitaria sumaron \$378'050,147 M.N., es decir, el 119.15% de lo estimado para el año 2009 por un total de \$317'297,467 M.N. (Tabla 3).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** destinado a esta función (Tabla 5), en el año 2009, se ejerció la cantidad de \$280'713,718 M.N., lo que representa un 156.42% del monto presupuestado por \$179'465,423 M.N. Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidos en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico, sin embargo, en 2009 se tuvo un avance en este sentido, lo que se ve reflejado en los resultados del ejercicio presentando un porcentaje superior a lo presupuestado.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 7) presentó egresos por la cantidad de \$97'336,429 M.N. ejerciendo con ello un 70.62% del monto estimado por \$137'832,044 M.N. Esto se debe principalmente a que durante el ejercicio se realizaron esfuerzos institucionales para fortalecer el programa de formación a jóvenes investigadores, continuando con lo establecido el año anterior, es decir, la emisión de dos convocatorias institucionales en donde la segunda es emitida a finales del ejercicio por lo cual el gasto correspondiente se verá reflejado hasta el año 2010.

3.3.3. Extensión

En este renglón se erogó un monto de \$162'667,739 M.N., que equivale al 63.56% de lo presupuestado por la cantidad de \$255'944,203 M.N. (Tabla 3).

Con respecto al **gasto ordinario** la función de Extensión presentó un ejercicio de \$114'709,866 M.N. (Tabla 5), que en comparación con el monto presupuestado de \$122'763,431 M.N. representa un 93.44% de ejercicio. Este concepto agrupa las erogaciones efectuadas por las unidades de extensión de los Campus que, al ser áreas enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un crecimiento constante en sus ingresos, lo cual se refleja en el incremento de gasto de este renglón, pero que se encuentra respaldado por los ingresos mencionados anteriormente.

El **gasto para desarrollo** en extensión (Tabla 7) presentó egresos por \$47'957,873 M.N. ejerciendo con ello, el 36.01% del monto presupuestado en 2009 por \$133'180,772 M.N. Los renglones integrantes de esta función no llegaron a su total

ejercicio debido a los saldos de proyectos que inciden en esta función y que por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2010.

3.3.4. Apoyo Administrativo

El renglón de apoyo administrativo presentó un ejercicio de \$157'177,772 M.N., es decir un 74.57% de su presupuesto total estimado en \$210'776,332 M.N. (Tabla 3). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En el **gasto ordinario** significó la aplicación de recursos por \$108'828,779 M.N., es decir, un ejercicio del 75.50% de su presupuesto que era de \$144'142,615 M.N. (Tabla 5).

Por otro lado, en el **gasto para desarrollo**, se ejercieron únicamente \$48'348,993 M.N., un 72.56% de lo presupuestado en el 2009 por \$66'633,717 M.N. (Tabla 7). Lo anterior como resultado del ejercicio de los recursos de los proyectos de desarrollo comentados anteriormente.

Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtiene el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de apoyo financiero firmado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestiona apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con ejercicio del recurso en objetivos específicos. Ello disminuye de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educativos, los ingresos de las Entidades y los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales han permitido el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado han permitido contar con adelantos financieros en el subsidio que, a su vez, han facilitado el pago oportuno de la nómina y la cobertura de las necesidades financieras con responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios han generado la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, y asignaciones especiales para lo cual se participa, bajo los lineamientos de la SEP, en los concursos denominados: Incremento de la matrícula y Ampliación de la oferta educativa, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con los cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente, aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo General Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad.